

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 192 - Sesión  
31 de mayo de 2017

En Montevideo, el treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, siendo la hora trece y quince, celebra su centésima nonagésima segunda sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

En ejercicio de la Presidencia el Sr. Director Dr. (Odontólogo) ÁLVARO RODA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Contador MARCELO MARCHESONI, Economista ADRIANA VERNENGO, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR y Contadora ELIA DEL RÍO.

En uso de licencia reglamentaria el Sr. Director Dr. de los Campos. En uso de licencia extraordinaria los Sres. Directores Dr. Ignacio Olivera y Cr. Álvaro Correa.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y el Of. 2° Sr. Gerardo Farcilli.

***A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.***

El Sr. Director Ing. Agrón. Altezor ha comunicado que se integrará a la sesión en el correr de la misma.

1) ACTA N° 191 Res. N° 291/2017. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Considerar el Acta 191 en el punto “Asuntos Varios”.

2) ASUNTOS ENTRADOS

AGESIC. INVITACIÓN. Res. N° 292/2017. (P)

ACTA N° 192– Pág. 2  
31.05.2017

Visto: La invitación cursada por la AGESIC a participar del “Encuentro de transformación digital”, a realizarse entre el 21 y el 23 de agosto.

Considerando: Que el Departamento de Secretarías puso en conocimiento de la Gerencia de Informática en vista de analizar la posibilidad de participación.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

TRIBUNAL DE CUENTAS. PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Res. N° 293/2017. (P)

Visto: Que el Tribunal de Cuentas comunica que ha acusado recibo de la nota presentada por la Caja informando de la situación de conflicto que ha llevado a que los Estados Contables no puedan presentarse en la fecha prevista.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

CR. ÁLVARO CORREA. CESE DE LICENCIA EXTRAORDINARIA Res. N° 294/2017. (P)

Visto: Que el Cr. Álvaro Correa informa que tiene previsto reintegrarse a sus funciones como Director del Instituto.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Modificar el período de licencia extraordinaria oportunamente concedida al Cr. Álvaro Correa, finalizándolo el 31.5.2017. 2. Comuníquese, pase al Sector Administración y Servicios al Personal de la Gerencia Administrativo-Contable.

LEMA “POR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE”. SOLICITUD. Res. N° 295/2017. (P)

Visto: La solicitud de los representantes ante la Corte Electoral del lema “Por una gestión eficiente y transparente”, proponiendo que la Caja difunda por correo electrónico, comunicados de las distintas agrupaciones que concurrirán al acto electoral de autoridades del Instituto, que deseen participar.

Considerando: 1. Que la Caja prevé difundir la celebración del acto eleccionario de sus autoridades, como forma de promover la mayor participación de los afiliados. 2. Que no se estima apropiado difundir desde la Caja, comunicación de sectores o agrupaciones.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Comunicar que no es posible acceder a lo solicitado.

VISITA ESTABLECIMIENTO FLORIDA. (P)

Por Secretarías se informa que de la empresa Forestal Oriental comunicaron la imposibilidad de concretar la visita al establecimiento Florida en la fecha prevista, proponiendo la alternativa de realizarla el próximo 8 de julio.

Se acuerda en agendar la visita para esa fecha.

3) ASUNTOS PREVIOS

CAJA NOTARIAL. PROYECTO MODIFICATIVO LEY ORGÁNICA. Res. N° 296/2017. (P)

El Sr. Director Cr. MARCHESONI plantea que visto que la Caja Notarial se está ocupando en mejorar su estructura en base a un proyecto modificativo de su ley orgánica, y atento a que esta Caja se encuentra en una situación similar, propone que se promueva la interacción entre las autoridades de ambas cajas.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Establecer contacto con las autoridades de la Caja Notarial a efectos de interiorizarse más en el proceso que están llevando a cabo.

4) GERENCIA GENERAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO. COMUNICACIÓN. Res. N° 297/2017. (P)

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez presenta un material que se ha procesado conjuntamente con la empresa asesora en comunicación, sobre lineamientos de cómo difundir el próximo acto eleccionario de autoridades del Instituto.

Luego de un intercambio de ideas se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Promover la comunicación acerca del acto eleccionario acotando los costos al máximo posible, incorporando a lo sugerido, la comunicación vía correo electrónico en un par de oportunidades.

Siendo la hora catorce y treinta minutos, ingresa el Ing. Agrón. Altezor.

PUNTAJE MÍNIMO PARA APROBACIÓN DE CONCURSOS. Res. N° 298/2017. (P)

Visto: El proceso de Concursos 2017-2018 en curso, cuyas respectivas Bases fueron notificadas a los empleados de la Institución en el mes de Diciembre 2016.

Considerando: 1. Que en las Bases citadas en el Visto se indica que el ítem “Capacitación” no sería evaluado y que se aplicaría como criterio que el puntaje mínimo para aprobar el concurso se calcularía sobre un total de 90% y equivaldría al 54% del total.

2. Que no corresponde aplicar dicho criterio con alcance general, por cuanto el mismo sólo fue autorizado por el Directorio para atender situaciones específicas, tal como explícitamente se indicó en las resoluciones respectivas (a saber: RD. de fecha 14/11/2007 – “Concursos para Ascensos a Cargos de Jefes de Departamento y Oficiales

1°”; RD. de fecha 03/12/2008 – “Concurso para Ascenso a Cargo de Analista III” y RD. de fecha 26/11/2009 – “Concurso para Ascensos a Cargo de Analista I).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Ratifíquese que el puntaje mínimo requerido para la aprobación de concursos será conforme al numeral 2.3. del Reglamento de Concursos, el 60 % de la suma de los puntajes máximos establecidos para los factores a considerar de acuerdo a las bases del concurso.  
2. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Sector Administración de Personal a sus efectos.

#### PLENARIO DE LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL MERCOSUR. (P)

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa de su participación, junto al Sr. Director Ing. Agrón. Altezor, en el Plenario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina y el Mercosur, realizado en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, los días 25 y 26. La instancia permite reiterar la importancia de este ámbito de intercambio productivo con los colectivos de profesionales de la región, que atraviesan realidades muy semejantes. Puntualmente en esta oportunidad, resultó de directo interés el intercambio sobre la presión tributaria en relación al ejercicio profesional y su incidencia en la seguridad social de los profesionales, la puesta en común de una encuesta a las distintas cajas de profesionales, que permitió comparar características de los colectivos amparados, coberturas, cantidad de años de aportes y edad de retiro, entre otras cosas. Otro tema abordado de interés común, fue acerca de las situaciones de compatibilidad de actividad profesional y goce de la jubilación.

Por otra parte, el encuentro permitió una instancia con varias de las cajas de profesionales de Argentina, de generar un ámbito de reciprocidad que permita agilizar los trámites en las situaciones de profesionales con actividad en ambos países.

Se toma conocimiento.

#### 6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 2016. Rep. N° /2017. Res. N° 303/2017. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

#### 7) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

INFORME FISCALIZACIÓN ART. 71. Rep. N° 149/2017. Res. N° 304/2017. (P)

ACTA N° 192– Pág. 5  
31.05.2017

Visto: El informe de la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización que se solicitara en sesión del 10.5.2017, ante pedido de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Remitir el informe a la Comisión Asesora y de Contralor.

SECTOR RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. PATROCINIO EN JUICIOS LABORALES, IMPACTO EN TAREAS DEL SECTOR. Rep. N° /2017. Res. N° 305/2017. (P)

Visto: El informe elevado por las Dras. Sanguinetti y Alonso en que dan cuenta del impacto del patrocinio de los juicios laborales encomendados, sobre las tareas del sector en que se desempeñan.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

8) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

INFORME PRELIMINAR COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES AL 31.12.2016 Y RENTABILIDADES AÑO 2016. Rep. N° 152/2017. Res. N° 307/2017. (P)

Visto: El informe preliminar de la composición de las inversiones al 31.12.2016 y las rentabilidades del ejercicio, elaborado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

10) ASUNTOS VARIOS

ACTA N° 191 Res. N° 309/2017. (P)

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar sin modificaciones el acta N° 191 correspondiente a la sesión de fecha 24.5.2017.

La Sra. Directora Cra. DEL RÍO se abstiene atento a que no estaba presente en la sesión del acta considerada.

MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2016. Res. N° 310/2017. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DISPUESTA POR R/D 56/2017 DEL 1.2.2017. INFORME DR. DELPIAZZO. Rep. N° 155/2017. Res. N° 311/2017. (P)

ACTA N° 192– Pág. 6  
31.05.2017

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

Finaliza la sesión a la hora diecisiete.

gf.ds/.